

termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en fecha de de 19..... en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la contratación de las obras relativas a «Instalación semafórica en la intersección de la avenida Sánchez Arjona-Camino Viejo de Monteagudo», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución de las mencionadas obras, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base, en el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a tener finalizadas totalmente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 6 del pliego de condiciones, presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la regulación semafórica del cruce formado por las calles Doctor Quesada y San Andrés.

Objeto: Regulación semafórica del cruce formado por las calles Doctor Quesada y San Andrés.

Tipo de licitación: 653.534 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 19.606 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en fecha de de 19..... en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la contratación de las obras relativas a «Regulación semafórica del cruce formado por las calles Doctor Quesada y San Andrés», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución de las mencionadas obras, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base, en el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a tener finalizadas totalmente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 6 del pliego de condiciones, presenta en la Memo-

ria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 468 nichos en el cementerio municipal de esta villa.

Anulada anterior convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 del actual por existir error material en la confección del presupuesto, se convoca de nuevo subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 468 nichos en el cementerio municipal de esta villa de Santa Pola.

Tipo de licitación: 8.098.808 pesetas.

Fianza provisional: 179.978 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Santa Pola, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal en días hábiles de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 468 nichos en el cementerio municipal de Santa Pola, y se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.492-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número 1.134 de entrada y 31.832 de registro, por valor de 2.364 pesetas, de fecha 4 de octubre de 1975, constituido por «E u r o v í a s», a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, como depósito previo de la finca número 14.011, del término municipal de Castañares, por expediente de expropiación, autopista Burgos-Malzaga, se previene a la persona

en cuyo poder pueda hallarse que deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin efecto ni valor alguno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 18 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.822-E.

GUIPUZCOA

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto

en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio sin que por los interesados o sus representantes legales se formule oposición que justifique el derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaba todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Tesoro Público.

San Sebastián, 6 de febrero de 1978.—2.235-E.

Relación que se cita

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Depositante	Pesetas	Fecha	Número de entrada	Número de registro	Depositante	Pesetas
11- 1-1949	5	3.469	Ricardo López Arribas	150,00	22- 7-1949	252	3.670	Maquesitas Navarra	254,85
11- 1-1949	6	3.470	Pablo Ugarte Aguirrebaltegui	480,00	26- 7-1949	253	3.671	Luis Maria Irastorza	975,00
11- 1-1949	7	3.471	Pablo Ugarte Aguirrebaltegui	360,00	29- 7-1949	255	3.673	José Maria Mendizábal	37,50
11- 1-1949	8	3.472	Pablo Ugarte Aguirrebaltegui	480,00	1- 8-1949	257	3.675	Iberduero	254,84
11- 1-1949	9	3.473	Secretario Junta Administrativa	53,00	6- 8-1949	262	3.678	Ignacio Zambrena	240,00
15- 1-1949	12	3.475	Ayuntamiento de Deva	41,50	12- 8-1949	273	3.686	Iberduero	162,34
20- 1-1949	30	3.491	Secretario Junta Administrativa	200,00	13- 8-1949	274	3.687	Miguel Lufiria	150,31
31- 1-1949	31	3.492	Pablo Ugarte	480,00	27- 8-1949	289	3.698	José Oronoz Elisans	9.513,00
2- 2-1949	35	3.494	Ricardo López	200,00	27- 8-1949	290	3.699	Pedro Sabilondo	240,00
19- 2-1949	51	3.506	Julián López	540,00	3- 9-1949	327	3.732	Juan Antonio Tel	240,50
22- 2-1949	52	3.507	Juan Muria	14,25	7- 9-1949	329	3.734	Felipe Aguirre	180,00
22- 2-1949	55	3.510	José Gómez de Segura	7.262,40	7- 9-1949	330	3.735	Felipe Aguirre	240,00
24- 2-1949	63	3.515	Electra Orarios	195,40	19- 9-1949	338	3.741	Ricardo López	240,00
24- 2-1949	64	3.516	Electra Orarios	165,10	19- 9-1949	339	3.742	Ricardo López	210,00
28- 2-1949	73	3.523	Zuldua y Mendizábal	2.984,23	24- 9-1949	340	3.743	Iberduero	82,69
5- 3-1949	79 bis	3.526 bis	José Luis Iturrioz	240,00	24- 9-1949	347	3.750	Ramón Irrieta	210,00
10- 3-1949	88	3.535	Hidroeléctrica Iberduero	844,83	24- 9-1949	347	3.750	Ramón de Flores	360,00
18- 3-1949	100	3.546	Timoteo Irueta	12,80	7-10-1949	357	3.757	Javier Bello Portu	0,85
26- 3-1949	117	3.562	Ignacio Sánchez	320,00	19-10-1949	366	3.762	Depositario del Ayuntamiento	53.212,60
31- 3-1949	121	3.566	Joaquín Ortiz	300,00	19-10-1949	367	3.763	José Maria Martín	180,00
4- 4-1949	126	3.568	Pedro Gurrea	711,00	27-10-1949	380	3.772	Manuel Cospedad	2.000,00
6- 4-1949	131	3.573	Ricardo López	240,00	29-10-1949	389	3.780	Miguel Maiza	11,90
6- 4-1949	132	3.574	Ricardo López	240,00	31-10-1949	390	3.781	Eduardo Latostegui	1.000,00
7- 4-1949	136	3.578	Elcoro Anchia	14,80	9-11-1949	398	3.786	Ricardo López	180,00
16- 4-1949	144	3.584	Ricardo López	150,00	10-11-1949	400	3.787	Presidente Junta Administrativa	282,34
16- 4-1949	145	3.585	Ricardo López	240,00	10-11-1949	401	3.788	Ramón Iruretagoyena	500,00
10- 5-1949	166	3.602	Ernesto Urdangarain	485,00	11-11-1949	406	3.792	Administración Santolla	100,00
16- 5-1949	171	3.606	José Maria Altuna	33,50	15-11-1949	412	3.796	José Antonio Irangefur	210,00
18- 5-1949	174	3.608	Electra Iurrena	40,00	19-11-1949	420	3.804	Tomás Ruiz Luizafa	240,00
23- 5-1949	176	3.610	Antonio Insausti	750,00	25-11-1949	429	3.809	Ernesto Sánchez	240,00
24- 5-1949	180	3.618	Santiago Otamendi	0,05	1-12-1949	435	3.811	Banco Guipuzcoano	1.306,00
25- 5-1949	181	3.614	Pablo Ugarte	360,00	3-12-1949	443	3.819	Fernando Llopis	150,00
2- 6-1949	189 bis	3.620	Ricardo López	210,00	6-12-1949	456	3.831	Excmo. Ayunt. Sn. Sn.	4,80
3- 6-1949	192	3.623	Maquesitas Navarras	39,81	6-12-1949	458	3.833	Eugenio Olavide	210,00
3- 6-1949	193	3.624	Martín Gilbes	300,00	6-12-1949	459	3.834	Francisco González	420,00
18- 6-1949	210	3.633	Fulgencio Arnedo	240,00	7-12-1949	460	3.835	Antonio González	360,00
18- 6-1949	211	3.634	Ricardo López	300,00	9-12-1949	463	3.837	Iberduero	103,80
22- 8-1949	217	3.639	Roberto Elcico	53,00	13-12-1949	469	3.843	Antonio Zapirain	22,65
7- 7-1949	230	3.648	Pablo Ugarte	480,00	16-12-1949	476	3.848	Ricardo López	210,00
8- 7-1949	233	3.651	Carmen Aranz	181,00	21-12-1949	480	3.851	María Arrieta	250,00
19- 7-1949	241	3.659	José Antonio Aramburu	14,55	23-12-1949	488	3.858	Miguel Maiza	8.087,60
20- 7-1949	243	3.661	Ricardo López	240,00	29-12-1949	496	3.865	Ramón Barrio	511,99
21- 7-1949	248	3.666	Iberduero	209,58	30-12-1949	500	3.868	Ramón Vizcaíno	14,04
							Total	104.255,20	

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Onyemache Bernard Nwabuisi, Rowland Obioru Omagbeni y un tal Benson, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, Hotel Habana, de la avenida José Antonio, el primero, desconociéndose el de los demás, inculpados en el expediente número 59/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.994-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gregorio Gómez Donaire, Pedro Gómez (padre del menor anterior), Angel Sáez Paredes y Vicente Sáez (padre del menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Torrellas, 14 bis., y calle Castells, 42, ático, barrio Masrampinyo Moncada y Reixach (Barcelona), respectivamente, inculpados en el expediente número 74/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 6.666 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.993-E.

MÁLAGA

Desconociéndose el actual paradero de Idrissia Uazzani Kasri, cuyo último domicilio conocido era en calle Malta, número 16, de Tánger (Marruecos), se le

hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 30 de enero de 1978, al conocer del expediente número 53/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 3.º del artículo 3 de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Idrissia Uazzani Kasri, Angel Vadillo Cano, Jesús del Castillo Yagüe y Enrique Vadillo Cano.

3.º Declarar que en los responsables concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: Agravante 8.º del artículo 18, excepto en Idrissia Uazzani Kasri.

4.º Imponer las multas siguientes: A Idrissia Uazzani Kasri, cuarenta y una mil seiscientos veinticinco (41.625) pesetas; a Angel Vadillo Cano, cincuenta mil (50.000) pesetas; a Jesús del Castillo Yagüe, cincuenta mil (50.000) pesetas; a Enrique Vadillo Cano, cincuenta mil (50.000) pesetas, y en caso de impago de las multas, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida.

6.º Devolver el automóvil de turismo intervenido a quien acredite ser su propietario.

7.º Absolver por falta de pruebas a José Antonio Gutiérrez González, José Antonio Prieto Ramírez y Felipe Pérez García.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 3 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.715-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Federico Galbao, súbdito portugués, sin más datos, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, inculpadó en el expediente número 12/78, instruido por aprehensión de un turismo marca «Volkswagen», matrícula MT-7516/76, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1- del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Plena de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Orense, 23 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal, P. O., ilegible.—3.052-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BALEARES

Con el fin de que los afectados por las obras de acondicionamiento carretera C-731 de Ibiza a San Antonio, puntos kilométricos 0,000 al 0,792, tramo Ibiza, puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a continuación se transcribe la relación de propietarios y bienes a expropiar.

Las alegaciones podrán formularse dentro de un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 17 del Reglamento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Nombre y apellidos	Naturaleza	Superficie m²
D. Antonio Mari Calvet	Vivienda cuatro plantas	102
D. Bartolomé Riera Torres	Cobertizo	18
Herederos de doña Pepita Roca	Cobertizo	18
D.ª Dolores Roig	Cobertizo	45
Librería Benet	Vivienda dos plantas	51
D. A. Viñet	Jardín	70
Torremer, S. A.	Jardín	30
Clinica Alcántara	Jardín	42
D. Santiago Llanes	Jardín	60
Desconocido	Jardín	42
Desconocido	Vivienda dos plantas	24
D.ª María Riera Clapés	Solar	4
Estación de Servicio Sena	Cobertizo	15

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1978. El Ingeniero Jefe.—1.729-E.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: «Canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla». Tramo IV. Término municipal de Tirgo (Logroño). Expediente número 32

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siervo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Tirgo (Logroño).

Zaragoza, 25 de enero de 1978.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. Rubricado.—1.837-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	María de la Morena Vélez	Bendigurnia	Cereal s.
2	Teodoro Ruiz Gubia	Bendigurnia	Cereal s.
3	Victor Cerezo Revuelta	Bendigurnia	Cereal s.
4	Ayuntamiento	La Horca	Erial p.
5	Victor Cerezo Revuelta	La Horca	Viña s.
6	Ayuntamiento	La Horca	Erial p.
7	María Martínez Barahona	La Horca	Cereal s.
8	Ayuntamiento	La Horca	Erial p.
9	Victor Cerezo Revuelta	La Horca	Viña s.
10	Arcadio Barriocanal Serrano	La Horca	Cereal s.
11	Enrique Lafuente Ruiz	La Horca	Cereal s.
12	Benigno Barricanal Ibeas	La Horca	Cereal s.
13	Melitona Jiménez Jiménez	La Horca	Cereal s.
14	Asunción Rubio Angulo	La Horca	Cereal s.
15	Ayuntamiento	La Horca	Erial p.
16	María Martínez Barahona	La Horca	Cereal s.
17	Pedro Porres Fuente	La Horca	Cereal s.
18	Ayuntamiento	La Horca	Erial p.
19	Herederos de Francisco Junquera Urrecho	Valdehuela	Cereal s.
20	Zacarias García Alesanco	Valdehuela	Erial p.
21	María Martínez Barahona	Valdehuela	Cereal s.
22	Herederos d. José del Río Martínez ..	Valdehuela	Cereal s.
23	Herederos de Antonio Briones Vélez ...	Valdehuela	Cereal s.
24	Cristóbal Montes Quintana	Valdehuela	Cereal s.
25	Patricio del Río Barahona	Valdehuela	Viña s.
26	Asunción Rubio Angulo	Valdehuela	Cereal s.
27	Feliciano García Paudal	Valdehuela	Cereal s.
23	Mateo Hernández Conde	Valdehuela	Cereal s.
29	Cristóbal Montes Quintana	Valdehuela	Cereal s.
30	Modesta Ruiz Cueva	Valdehuela	Cereal s.
31	Eugenio Porres Palacios	Carramilanos ..	Cereal s.
32	Feliciano García Paudal	Carramilanos ..	Cereal s.
33	Teodoro Ruiz Gubia	Carramilanos ..	Cereal s.
34	Ayuntamiento	Carramilanos ..	Erial p.
35	Ayuntamiento	Carramilanos ..	Erial p.
36	Feliciano García Paudal	Carramilanos ..	Cereal s.
37	Feliciano García Paudal	Carramilanos ..	Cereal s.
38	Herederos de Francisco Junquera Urrecho	Senda la Escoba.	Cereal s.
39	Victor Cerezo Revuelta	Carramilanos ..	Cereal s.
40	Josefa Leiba Barahona	Carramilanos ..	Cereal s.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 6 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—502-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan de Dios Carmona Alvarez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan de Dios Carmona Alvarez». Domicilio: Calle Villahermosa, 30, primero, Valencia.

Titulo de la publicación: «Revista 24». Lugar de aparición: Valencia. Periodicidad: Mensual. Formato: 210 por 280 centímetros. Número de páginas, De 36 a 56. Precio: 35 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dirigida a los alumnos de la Universidad Laboral de Cheste (Valencia), con artículos realizados por los mismos, y que se mandarían a otras provincias de Centros de Universidades Laborales. Comprenderá los temas: Pedagógicos y educativos.

Director: Don Francisco Agramunt Lacruz, R. O. P. número 6.433. Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Subdirector general.—1.972-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

FIGUERAS

Se tramita en este Ayuntamiento expediente de traspaso del Panteón número 14 del departamento 2.º del Cementerio Municipal, registrado a nombre de don Marian Vilallonga Ibarra, por cesión de descendientes y herederos directos del titular, con varias cláusulas restrictivas, a favor del Asilo Vilallonga.

Lo que se hace público, a fin de que las personas que se crean con derechos sobre el citado panteón puedan examinar el expediente en la Depositaria Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Figueras, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.139-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energia

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.261)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Juan Angel Olabarrieta Gorostegui, domiciliado en plaza Maestro Mateo, 1, 1.º-A, La Coruña, en representación de «Perfiles de Aluminio, S. A.».

Finalidad: Instalación de un C. T. en la parcela 151-154-155 del polígono industrial de Sabón, Municipio de Arteijo.

Características: Línea subterránea de 90 metros de longitud, a 15/20 KV., con origen en finca II y III, expediente 29.319, propiedad de «Fenosa», y final en E. T. interior, de 1.250 KVA. y 100 KVA., en el polígono industrial de Sabón, término municipal de Arteijo, propiedad de «Perfiles de Aluminio, S. A.».

Presupuesto: 1.466.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Electra de Viesgo, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 30.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, al interés neto anual del 8,75 por 100 los tres primeros años, 9 por 100 los tres años siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 28 de marzo y 28 de septiembre de cada año, a partir del 28 de septiembre de 1977; amortizables a la par, por sorteo, en ocho plazos iguales, a partir del 28 de marzo de los años 1980 al 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública del 28 de marzo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.607-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Pelayo Hornillos González, el cual sirvió las Notarías de Horta y Montblanch (Colegio Notarial de Barcelona), Montalbán (Colegio de Zaragoza), Alhama de Granada (Colegio de Granada), La Vecilla (Colegio de Valladolid), Alfaro y Aranda de Duero (Colegio de Burgos), Oliva (Colegio de Valencia) y Cartagena (Colegio de Albacete) y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Decano.—1.635-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Se hace público el extravío del resguardo del depósito número 13, cuyo titular era don Francisco Porras Fontiveros, expedido por «Banco de Fomento, S. A.», sucursal de Málaga, comprensivo de 454 acciones, al portador, de «Hormigones Málaga, S. A.», de 10.000 pesetas nominales cada una, siendo la fecha de constitución del depósito la de 6 de julio de 1976. La numeración de las acciones es la siguiente: 27/52, 133, 134, 196, 197, 346/465, 479/492, 1.929/2.215.

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días desde la fecha de la publicación de este anuncio, «Banco de Fomento, S. A.», extenderá un nuevo resguardo relativo al depósito mencionado, cuyo original quedará anulado, quedando esta Entidad bancaria exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general.—614-12.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión de 1968, anuncio de amortización

Se comunica a los titulares de bonos de Caja de esta emisión que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 11 de marzo quedarán amortiza-

dos, al tipo de la par, los 1.000.000 de títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales, emitidos y en circulación.

El reembolso de los bonos de Caja amortizados se efectuará por su valor nominal en nuestras oficinas centrales de paseo de la Castellana, número 29, de Madrid, y en todas nuestras sucursales.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.572-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de marzo de 1968 que, a partir del día 11 de marzo de 1978, se procederá al pago del cupón número 20, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367904.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—1.571-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja Banco Industrial de Bilbao, emisión 17 de abril de 1975, serie F, por importe de 3.000.000.000 de pesetas, que de acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, el próximo día 17 de marzo tendrá lugar, en presencia del Comisario don Carlos Guisasa Unanue, y ante el Notario de Bilbao, don José Ignacio González del Valle Llaguno, el sorteo previsto para la amortización, con efectos del 17 de abril de 1978, del 33 por 100 de los títulos que ampara la emisión indicada.

El resultado de dicho sorteo se publicará oportunamente, para conocimiento de los señores bonistas.

Bilbao, 26 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.957-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco Atlántico, números:

85.015, comprensivo de 13 acciones Banco Atlántico, S. A., propiedad de don Zaki Romy Daham.

79.806, 107.864 y 162.039, comprensivos de tres, una y una acciones Hispamersa, respectivamente, propiedad de don Ernesto de Jaureguizar García.

221.766, comprensivo de 323 acciones Sociedad General de Aguas de Barcelona, propiedad de don Ignacio López Pérez, y 451.660, comprensivo de 37 acciones Cia. General de Asfaltos y Portland Asland, propiedad de don José Costa Cels y doña Joaquina Caritg Pujadas.

Se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—Banco Atlántico, S. A.—1.958-C.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL
ESTADO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general or-

dinaria que se celebrará el día 28 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora, en el paseo de la Castellana, número 7, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, así como la reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna Marin.—1.802-C.

BODEGAS M. TORRAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal en fecha 20 de enero de 1978, acordó lo siguiente:

Proceder a la disminución del capital social por exceso del mismo en la cifra de 3.480.000 pesetas.

La Administración pone en conocimiento de acreedores y proveedores dicho acuerdo a los efectos prescritos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Adrián de Besós (Barcelona), 4 de febrero de 1978.—El Administrador, Magín Torras Batet.—1.725-C.

y 3.º 2-3-1978

GRANJAS DEL PENEDES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal en fecha 20 de enero de 1978, acordó lo siguiente:

Proceder a la disminución del capital social por exceso del mismo en la cifra de 3.200.000 pesetas.

La Administración pone en conocimiento de acreedores y proveedores dicho acuerdo a los efectos prescritos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Adrián de Besós (Barcelona), 4 de febrero de 1978.—El Administrador, Magín Torras Batet.—1.726-C.

y 3.º 2-3-1978

ASIMER, S. A.

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción del capital de esta Compañía a la cifra de 850.000 pesetas, según lo acordado en la Junta general extraordinaria de 9 de febrero de 1978.

Bilbao, 20 de febrero de 1978.—El Secretario, Angel A. Esteban.—567-D.

2.º 2-3-1978

**FOMENTO DE ACTIVIDADES
INMOBILIARIAS, S. A.**

BARCELONA

En virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Fomento de Actividades Inmobiliarias, S. A.», celebrada el 17 de noviembre de 1977, se publica la reducción del capital social en la suma de 4.200.000 pesetas, mediante la retirada de circulación e inutilización de las acciones números 3.301 al 7.500, ambos inclusive, y canje de los títulos a los accionistas para no alterar la proporcionalidad de sus participaciones en el capital, todo ello en cumplimiento de lo exigido por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de enero de 1978.—El Administrador.—1.772-C.

2.º 2-3-1978

BANSALIBER, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		616.089.807,87	Capital desembolsado		3.000.000.000,00
Bancos		616.089.807,87	Suscrito		3.000.000.000,00
Cartera de valores		3.108.772.622,36	Reservas y fondos		583.169.096,56
Acciones cotizadas		3.082.319.922,36	Reserva legal		20.290.106,14
Obligaciones cotizadas		20.352.700,00	Fondo regularización dividendos		17.200.000,00
Fondos públicos		6.100.000,00	Reserva prima em. acciones		375.000.000,00
Deudores		23.380.286,03	Reserva voluntaria		136.000.000,00
Por ventas de valores		22.954.926,03	Resultados pendientes de aplicación		35.678.990,42
Otros deudores		425.340,00	Acreeedores		12.584.593,04
Diversas		90.000.000,00	Dividendos a pagar		4.480.480,00
			Por compras de valores		8.099.307,04
			Otros acreedores		4.806,00
Cuentas de orden		2.228.218.750,00	Resultados del ejercicio		242.489.006,66
		3.838.242.896,26			3.838.242.896,26
		6.066.461.446,26	Cuentas de orden		2.228.218.750,00
					6.066.461.446,26

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		136.245,00	Cupones y dividendos de la cartera		181.534.642,52
Pérdidas en venta de títulos		2.470.020,08	Beneficios en venta de títulos		15.175.577,78
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		4.487.144,79	Beneficios en venta de derechos		4.803.658,00
Comisiones bancarias, pago dividendos		586.373,42	Primas de asistencia a Juntas		936.173,40
Otros gastos		765.295,00	Intereses bancarios		48.460.339,25
Resultados del ejercicio		242.489.006,66	Otros ingresos		3.694,00
		250.834.084,95			250.834.084,95

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media diciembre 1977 en la Bolsa que ha sido más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	8.625.000	6.160.305	7.094.393
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	142.547.500	181.161.194	177.518.269
Sector Papel y Artes Gráficas	13.947.500	10.197.433	9.709.954
Cía. Española de Petróleos	219.319.500	421.683.672	411.750.429
Resto sector Petróleo	750.000	1.095.000	1.084.500
Carburos Metálicos	122.387.500	269.147.605	259.954.131
Resto sector Químicas	200.125.000	211.481.688	207.439.100
Sector Materiales de Construcción	28.886.000	33.886.920	34.352.096
Sector Metálicas Básicas	58.315.500	36.653.037	35.490.041
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	4.800.000	4.689.781	4.768.000
Sector Constructoras de Obras Públicas	25.236.500	36.168.242	35.792.639
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	12.294.500	13.229.422	13.410.441
Sector Agua y Gas	15.783.000	12.204.994	11.785.166
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, FECSA	570.372.000	422.767.934	414.750.475
Iberduero	183.523.000	160.408.809	158.023.011
Resto sector de Electricidad	286.158.000	202.637.346	195.708.408
Sector Transportes Urbanos	2.568.000	1.956.045	1.738.022
Sector Servicios Comerciales	12.898.500	16.595.969	15.561.768
Banco de Santander	105.000.000	313.091.800	316.375.500
Resto sector Bancos	274.754.000	635.127.492	638.338.054
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	86.101.750	73.618.969	70.478.171
Sector Seguros y Capitalización	7.250.000	17.188.432	17.188.433
Sector otras Entidades Financieras	1.352.500	1.187.855	1.173.091
Obligaciones cotizadas en Bolsa	21.000.000	20.352.700	19.700.000
Fondos públicos	6.100.000	6.100.000	6.100.000
	2.420.895.250	3.108.772.624	3.065.282.122

Santander, 15 de febrero de 1978.—El Director general, Luis Laita de Mier.—1.450-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la Sociedad, emisión marzo 1977

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Térmicas del Besós, Sociedad Anónima», emisión marzo 1977, a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1978, a las doce horas, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32, Bar-

celoná), para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
2. Ratificación del nombramiento del Comisario y del Comisario suplente.
3. Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea todos los señores tenedores de obligaciones de la expresada emisión, sea cual fuere el número de las que poseyeran,

que hubieren depositado las mismas en la Caja Social o en algún establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad emisora (ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª, Barcelona). Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 15 de febrero de 1978.—El Director general.—1.659-C.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.
MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 57, el día 29 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora y lugar, el día 30, en segunda convocatoria. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, en el libro de Sociedades 123, sección tercera, tomo 509 general, folio 150, hoja 1.046, inscripción 1.ª, con C.I.F. A-28-04103-6.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1977.
- 3.º Destino que ha de darse a los resultados del ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de octubre de 1977 al 30 de septiembre de 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—1.672-C.

PERFORACION, MINERIA Y OBRAS PUBLICAS, S. A.
(PERMOSA)

Convocatoria a Junta extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1978, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Princesa, número 1, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

Unico punto: Someter a ratificación de la Junta el acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de suspensión de pagos de la Sociedad.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.662-C.

HILOLANA, S. A.
(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo de 1978, a las doce horas, en el local habilitado al efecto, sito en la calle del Maestro Nicolás, número 4, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su defecto, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 1978, a la misma hora y lugar, para someter a consideración el siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición y aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, del balance final y de la cuota de reparto del activo social.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Barcelona, 13 de febrero de 1978.—El Liquidador, Joaquín Trullas Vila.—551-D.

FRANCISCO GIBBERT LOPEZ, S. A.
ALCOY

Cura Belloch, número 3
Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen para su aprobación, si procede, de las cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1978.

Alcoy, 14 de febrero de 1978.—El Presidente, Miguel Gisbert Vitoria.—549-D.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

De acuerdo con lo que se indica en la convocatoria, se comunica a los señores accionistas que no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que las Juntas generales ordinaria y extraordinaria anunciadas para el martes día 7 de marzo de 1978, puedan celebrarse en primera convocatoria, se reunirán, en segunda convocatoria, el miércoles día 8 de marzo, a las doce y trece horas, respectivamente, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, quinta planta, de esta capital.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—1.868-C.

GARCY ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, el 17 de marzo de 1978, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

— Ratificar la decisión del Consejo de Administración de 28 de febrero de 1978, de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.954-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 8,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 3 de marzo de 1975, se ha procedido a la amortización de 3.429 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1978, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

301 al 701	800	14.201 al 15.001	14.800
701 al 8.701	1.000	15.001 al 11.101	15.300
8.701 al 11.101	9.000	16.001 al 13.001	18.129
11.101 al 13.001	11.400	19.559 al 22.301	19.858
	13.300		22.900

A partir del día 3 del corriente mes, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 7, a razón de cincuenta mil pesetas por título.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes estableci-

mientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.937-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.º

Amortización de 12.206 obligaciones emisión 1971, al 9,0909 por 100

El día 15 del corriente mes tuvo efecto el quinto sorteo para la amortización de 12.206 obligaciones de la «Emisión 1971» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrrión y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

1 al 1.751	250	98.751 al 103.751	99.000
1.751 al 7.251	2.000	103.751 al 107.251	104.000
7.251 al 10.751	7.500	107.001 al 111.001	107.250
10.751 al 16.001	11.000	111.001 al 114.751	111.250
16.001 al 18.751	16.250	114.751 al 119.251	115.000
18.751 al 20.501	19.000	119.251 al 126.751	119.500
20.501 al 22.251	20.725	126.751 al 131.751	127.000
22.251 al 26.251	22.500	131.751 al 135.751	132.000
26.251 al 30.251	26.500	135.751 al 139.402	136.000
30.251 al 35.251	30.500	139.402 al 140.501	139.500
35.251 al 38.751	35.500	140.501 al 144.001	140.750
38.751 al 42.251	39.000	144.001 al 148.251	144.250
42.251 al 48.751	42.500	148.251 al 151.751	148.500
48.751 al 50.501	49.000	151.751 al 155.501	152.000
50.501 al 59.251	50.750	155.501 al 162.251	155.750
59.251 al 64.751	59.500	159.001 al 165.251	159.250
64.751 al 70.501	63.000	162.251 al 167.119	162.500
70.501 al 73.751	65.000	165.251 al 174.001	165.500
73.751 al 79.001	70.750	167.119 al 174.001	167.250
79.001 al 82.001	74.000	174.001 al 182.501	174.250
82.001 al 86.001	79.250	182.501 al 189.001	182.750
86.001 al 90.251	82.250	189.001 al 190.751	183.250
90.251 al 96.501	86.250	190.751 al 191.001	191.000
	90.500		191.000
	96.750		191.250

A partir del 1 de marzo próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 15 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social (ronda del General Mitre, número 126) todos los días laborables, de diez a trece horas, o en las siguientes Entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 16 de febrero de 1978.—Térmicas del Besós, S. A.—El Director general, J. M. Badia.—1.730-C.

BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en su domicilio social (avenida de Logroño, número 76), para el próximo día 17 de marzo de 1978, a las dieciséis horas treinta minutos, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—726-5.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.*Convocatoria*

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de diciembre de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 19 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la A. I. S. S. (antigua Casa Sindical), de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

- a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1977.
- b) Renovación Consejeros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- d) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número suficiente para adoptar acuerdos en el citado día, se celebrará Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el día 20 de marzo, a las once horas, y en el mismo local.

Yecla, 17 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—727-6.

SARRIO, COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Segunda y última opción de conversión en acciones de las obligaciones correspondientes a la emisión de 2 de marzo de 1976

En el plazo comprendido entre los días 1 y 31 de marzo de 1978, los propietarios de los títulos de esta emisión podrán optar por convertirlos, todos o parte de los que posean, en acciones de la Sociedad, las cuales participarán de los beneficios sociales a partir de la fecha de 1 de marzo de 1978.

A efectos del canje, las obligaciones se valorarán a la par, 1.000 pesetas por cada una de ellas, y las acciones que se entreguen al cambio de 100 por 100, o sea, 500 pesetas cada una de ellas; ya que, de acuerdo con lo previsto en las condiciones de la emisión, las acciones no pueden valorarse por debajo de la par, y el cambio medio de cotización de las mismas en la Bolsa de Madrid, durante los meses de diciembre de 1977 y enero y febrero de 1978, disminuido en un 20 por 100, resulta inferior al 100 por 100, según certificación expedida por la Junta Sindical de dicha Bolsa.

Las obligaciones entregadas en canje quedarán automáticamente amortizadas y los gastos de conversión correrán a cargo de la Sociedad.

La operación, mediante entrega de los títulos obligaciones, en los que se haga constar que se han percibido los intere-

ses devengados hasta la fecha de la conversión, podrá realizarse a través de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Banco Internacional de Comercio y Banco de la Vasconia.

Leiza, 28 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—728-12.

OSCAR MAYER, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Alvaro de Bazán, números 10-12, en Valencia, el día 29 de marzo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de quórum insuficiente, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta general se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1 de enero a 30 de septiembre de 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.
- 4.º Procedimiento de aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjeta de asistencia, según proceda legalmente.

Valencia, 27 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.947-C.

POLIGONO INDUSTRIAL SAN FERNANDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad de Sevilla, en los locales cedidos al efecto por «Comercial Reto», en la calle de Alvarez Quintero, número 5, principal, el jueves día 16 de marzo próximo, a las veinte horas, en segunda convocatoria, quedando estatutaria e igualmente convocada la Junta, en el mismo lugar y hora del día anterior, en primera convocatoria, para el supuesto de que concurriese suficiente número de accionistas.

Orden del día

- 1.º Estudio y análisis de la contabilidad.
- 2.º Situación económica, jurídica y fiscal de la Empresa.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas con un mínimo de diez acciones y podrán ser representados por otros accionistas—excluidas las personas jurídicas y quienes comparezcan en su nombre—, mediante envío de una carta de representación cuyo modelo se adjunta.

Sevilla, 1 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Hernández-Franch Lana.—1.929-C.

CAÑAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 18 de febrero de 1978, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad «Cañas, S. A.».

Segundo.—Aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	624.428,86
Pérdidas y Ganancias	375.573,14
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cañas González.—1.985-C.

INSTITUTO TERAPEUTICO, S. A.*(En liquidación)*

Según lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas acordó, el día 1 de octubre de 1977, la disolución de la Sociedad y subsiguiente liquidación en el plazo de seis meses.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—Los liquidadores.—Por poder, Juan I. Bauluz Gimeno, Consejero Secretario.—1.650-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).